

MADRID 8/10/2021. CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN 1 PUESTO INDEFINIDO DE COORDINADOR/GESTOR DE LA ESCUELA DE NATACIÓN DEL CCVM Y DEL RESTO DE ESCUELAS EXTERNALIZADAS QUE DESARROLLAN SUS SERVICIOS EN EL C.C.V.M., S.A.

Definición del puesto: Se necesita un profesional que lleve directamente la gestión de la Escuela de Natación del CCVM y coordine el resto de escuelas deportivas externalizadas que desarrollan su actividad en las instalaciones del CCVM.

Condiciones laborales: según Convenio Colectivo CCVM publicado en el BOCM de 30/11/2019

Duración: Indefinida

Retribución: según Convenio Colectivo CCVM publicado en el BOCM de 30/11/2019 nº 285 para la categoría de COORDINADOR.

Grupo Profesional: Técnicos, nivel 7

Centro de trabajo: instalaciones Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Jornada: 35 h semanales de cómputo medio anual con distribución irregular de lunes a domingo, con los descansos correspondientes.

Horario: disponibilidad según necesidades del servicio (Torneos, eventos deportivos, guardias fin de semana, etc.) y cuadrante.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Titulación obligatoria: Licenciatura o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Otras titulaciones adicionales valorables: Técnico Deportivo en Natación, Título de Socorrista, titulaciones y/o cursos acreditados oficialmente como técnicos deportivos (entrenadores, jueces, gestores, ...) de otras disciplinas específicas, Coordinador de actividades de Tiempo Libre.

Otra formación general y específica valorable:

- Gestión de instalaciones deportivas cubiertas y aire libre.
- Gestión de eventos deportivos.
- Gestión de entidades deportivas (clubes, asociaciones, federaciones)
- Marketing deportivo
- Legislación deportiva
- Deporte y género
- Deporte y diversidad (deporte adaptado)
- Aplicaciones informáticas (planificación de proyectos, bases de datos, gestión de actividades e instalaciones deportivas, entrenamiento, etc...)
- Idioma ingles nivel medio certificado oficialmente

Experiencia:

1. Al menos 3 años desarrollando funciones de gestión, supervisión, coordinación y seguimiento de la implementación de programas de escuelas multideportivas públicas o privadas en especial aquellas dirigidas a niños/as y jóvenes. Las funciones que se hayan desarrollado incluirán, al menos, las siguientes: supervisión general, planificación de objetivos, control de la programación y del calendario de la temporada, evaluación de las actividades desarrolladas, así como la atención a los padres y alumnos que participan en las mismas, coordinando simultáneamente escuelas de diferentes deportes y realizando informes técnicos de valoración sobre las actividades realizadas.
2. Experiencia de al menos 1 año en asesoramiento para la elaboración de pliegos técnicos y/o elaboración de ofertas técnicas en procedimientos de licitación de la ley de contratos del estado para contratos de gestión de escuelas deportivas de cualquier deporte ya sea en empresas del sector privado o del sector público.
3. Además se deberá contar con experiencia de, al menos, 3 años en la gestión específica de escuelas de natación incluyendo la coordinación del personal que trabaja en la instalación (socorristas, monitores, mantenimiento, etc...) Esta experiencia podrá acreditarse o de forma específica, separadamente, o dentro de la acreditada en relación a lo expresado en el punto 1, siempre que dentro del conjunto de las disciplinas deportivas que se hayas gestionado en esos programas de escuelas multideportivas se encontrase, de manera específica, la de natación y se pudiera acreditar la antigüedad mínima exigida (3 años) en esa disciplina concreta.

Funciones a desarrollar:

FUNCIONES DE COORDINACION DE ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS EXTERNALIZADAS DEL CCVM.

- Velar por el cumplimiento del modelo de la gestión de las Escuelas Deportivas, referido al impulso de un nuevo modelo organizativo que dote al conjunto de las EEDD de estructura, orden y metodología comunes como seña de identidad del CCVM.
- Intervenir en la elaboración de los pliegos técnicos de las licitaciones de escuelas deportivas así como en el estudio y valoración técnica de las ofertas presentadas
- Supervisar que se cumplan los objetivos generales y finalidades que debe conseguir cada una de las escuelas y que han sido fijados previamente en los pliegos de contratación.
- Realizar reuniones ordinarias y/o extraordinarias, jornadas, etc., con los responsables de las escuelas.
- Analizar los recursos utilizados por las escuelas para el desarrollo de su disciplina deportiva (material, personal, instalaciones).

- Coordinar la programación y planificación general de las EEDD del CCVM así como organizar y/o colaborar en toda clase de actos encaminados a mejorar el desarrollo y fomento del deporte base.
- Controlar y supervisar el funcionamiento de las EEDD mediante el seguimiento indirecto a través de la documentación que deben de entregar los responsables de las mismas y, directamente, con la asistencia y observación de las actividades en las propias instalaciones deportivas, la asistencia y dirección de las reuniones de coordinación, etc.
- Atender a la problemática (instalaciones, calendario de temporada, etc) que se planteen en las EEDD que coordina, adoptando las medidas oportunas en caso de necesidad urgente y haciéndolas saber a la Dirección.
- Recoger mediante encuestas de satisfacción los criterios, nuevas propuestas, de los usuarios de las escuelas (padres y alumnos).
- Comprobar mediante la petición de la memoria anual que se hayan cumplido los objetivos.
- Otras que se pudieran determinar en relación a las tareas propias del área y responsabilidades del puesto.

FUNCIONES DE COORDINACIÓN DIRECTA DE LA ESCUELA DE NATACION DEL CCVM

- Realizar todas las labores de gestión de la Escuela de Natación, en primer lugar las que suponen su planificación, entre ellas:
 - **Planificación del programa de actividades de todo tipo (deportivas y recreativas) de la temporada**
 - **Evaluación General e Informes Trimestrales**
- Control de los técnicos, socorristas/monitores, durante la apertura de la instalación, en funciones y horarios. Control del reciclaje de los monitores y socorristas.
- Facturar, mensualmente, las clases de natación, comprobando los pagos efectuados al respecto.
- Realizar y mantener el inventario.
- Reportar a la Dirección de RRHH cualquier incidencia en el personal: festivos, bajas, licencias, etc.
- Realizar los cuadrantes de clases y normativa de las escuelas de invierno y verano.
- Realizar los cuadrantes de socorristas para cada temporada.
- Pedir los uniformes del personal y materias técnico necesario en cada temporada.
- Velar por el cumplimiento de la normativa interna y la general de piscinas.
- Otras que se pudieran determinar en relación a las tareas propias del área y responsabilidades del puesto.

PROCESO DE SELECCIÓN: mediante la presentación de currículum para bolsa de empleo bien a través de la página web, bien a través del correo de personal@ccvm.es, bien en formato papel de forma presencial en las oficinas hasta el día 13 de octubre a las 14h.

Las solicitudes presentadas serán analizadas y valoradas por una mesa de selección formada por dos miembros de la oficina de Deportes y dos del Dpto. de RRHH que una vez estudiadas las candidaturas procederá a realizar las entrevistas a los candidatos seleccionados tras dicho estudio. La referida mesa de selección podrá contar con un técnico en selección externo en caso de considerarlo necesario.